



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/P-1080** Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la ejecución de las sentencias del anterior convenio de carreteras con el Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 2

**10L/PO/P-1084** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre destino de los fondos COVID tanto recibidos como pendientes de recibir, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 2

**10L/PO/P-1085** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre unas cuentas alejadas de recortes en 2021 tras despejarse las incógnitas presupuestarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

**10L/PO/P-1087** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los 4800 millones de euros transferidos durante 2020 y anunciados por la ministra de Hacienda para evitar la quiebra social y económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

**10L/PO/P-1089** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el resultado de la reunión de alto nivel de representantes de turismo de la Unión Europea del pasado 28 de septiembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

**10L/PO/P-1091** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre repercusión que tiene para el Plan Reactiva Canarias el anuncio de la ministra de Hacienda sobre el techo de gasto y su afección en los PGE de 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

**10L/PO/P-1081** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre alternativas a fin de garantizar la permanencia del personal no fijo de la Administración autónoma con más de tres años de antigüedad, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 5

**10L/PO/P-1083** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre finalización del Centro de Salud de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

**10L/PO/P-1086** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre los efectos del cierre de los mercados agrícolas que afectan a las personas que viven del sector primario como ocurrió en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 7

**10L/PO/P-1088** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los conflictos que afectan a la atención del Hospital de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 7

**10L/PO/P-1090** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre previsión de la ejecución de una unidad de geriatría en el Hospital Insular de Fuerteventura para responder a demanda suscrita por más de 22.000 personas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 8

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PO/P-1080** Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la ejecución de las sentencias del anterior convenio de carreteras con el Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno. (Registro de entrada núm. 8901, de 6/10/2020).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.1.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ejecución de las sentencias del anterior convenio de carreteras con el Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda.

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara.

### PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de Canarias de la ejecución de las sentencias del anterior convenio de carreteras con el Estado?*

En Canarias, a 6 de octubre de 2020.- EL PRESIDENTE DEL GP NACIONALISTA, Pablo Rodríguez Valido.

**10L/PO/P-1084** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre destino de los fondos COVID tanto recibidos como pendientes de recibir, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8931, de 7/10/2020).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.5.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre destino de los fondos COVID tanto recibidos como pendientes de recibir, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda.

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el destino de los fondos COVID recibidos hasta ahora y la finalidad asignada de los que quedan por recibir?*

Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/P-1085 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre unas cuentas alejadas de recortes en 2021 tras despejarse las incógnitas presupuestarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.** (*Registro de entrada núm. 8950, de 7/10/2020*).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre unas cuentas alejadas de recortes en 2021 tras despejarse las incógnitas presupuestarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda.

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, portavoz del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias tras despejarse las incógnitas presupuestarias que permitirán a Canarias tener en 2021 unas cuentas alejadas de recortes?*

En Canarias, a 7 de octubre de 2020.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

**10L/PO/P-1087 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los 4800 millones de euros transferidos durante 2020 y anunciados por la ministra de Hacienda para evitar la quiebra social y económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 8965, de 7/10/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.8.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los 4800 millones de euros transferidos durante 2020 y anunciados por la ministra de Hacienda para evitar la quiebra social y económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda.

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué impacto han tenido los 4.800 millones de euros transferidos a Canarias durante el año 2020 y, anunciados por la ministra de Hacienda, para evitar la quiebra social y económica?*

En Canarias, a 7 de octubre de 2020.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**10L/PO/P-1089 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el resultado de la reunión de alto nivel de representantes de turismo de la Unión Europea del pasado 28 de septiembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 8968, de 8/10/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.10.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el resultado de la reunión de alto nivel de representantes de turismo de la Unión Europea del pasado 28 de septiembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda.

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué balance hace el Gobierno de Canarias del resultado de la reunión de alto nivel de representantes de turismo de la Unión Europea celebrada el pasado 28 de septiembre?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de octubre de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

**10L/PO/P-1091 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre repercusión que tiene para el Plan Reactiva Canarias el anuncio de la ministra de Hacienda sobre el techo de gasto y su afección en los PGE de 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 8997, de 8/10/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre repercusión que tiene para el Plan Reactiva Canarias el anuncio de la ministra de Hacienda sobre el techo de gasto y su afección en los PGE de 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda.

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué repercusión tiene, para el Plan Reactiva Canarias, el anuncio realizado por la ministra de Hacienda sobre el techo de gasto y su afección en los PGE de 2021?*

Canarias, a 7 de octubre de 2020.- LA PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**10L/PO/P-1081 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre alternativas a fin de garantizar la permanencia del personal no fijo de la Administración autónoma con más de tres años de antigüedad, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 8903, de 6/10/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.2.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre alternativas a fin de garantizar la permanencia del personal no fijo de la Administración autónoma con más de tres años de antigüedad, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué alternativas baraja el Gobierno de Canarias a fin de garantizar la permanencia del personal no fijo de la Administración autónoma de Canarias con más de tres años de antigüedad?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2020.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

**10L/PO/P-1083 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre finalización del Centro de Salud de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (Registro de entrada núm. 8922, de 6/10/2020).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.4.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre finalización del Centro de Salud de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cuándo se terminará el Centro de Salud de Valverde, en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/P-1086 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los efectos del cierre de los mercados agrícolas que afectan a las personas que viven del sector primario como ocurrió en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 8951, de 7/10/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los efectos del cierre de los mercados agrícolas que afectan a las personas que viven del sector primario como ocurrió en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

*¿Cómo evalúa el Gobierno de Canarias los efectos del cierre de los mercados agrícolas que afectan a las personas que viven del sector primario, como ocurrió en Lanzarote a causa de los rebrotes?*

En Canarias, a 7 de octubre de 2020.- LA DIPUTADA, María de Río Sánchez.

**10L/PO/P-1088 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los conflictos que afectan a la atención del Hospital de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 8966, de 8/10/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.9.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los conflictos que afectan a la atención del Hospital de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Se han resuelto los conflictos que afectan a la atención del Hospital de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/P-1090 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsión de la ejecución de una unidad de geriatría en el Hospital Insular de Fuerteventura para responder a demanda suscrita por más de 22.000 personas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 8974, de 8/10/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsión de la ejecución de una unidad de geriatría en el Hospital Insular de Fuerteventura para responder a demanda suscrita por más de 22.000 personas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad llevar a cabo la ejecución de una unidad de geriatría, en el Hospital Insular de Fuerteventura, respondiendo a una demanda de la población mayorera suscrita por más de 22.000 personas?*

En Canarias, a 7 de octubre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.



Parlamento de Canarias